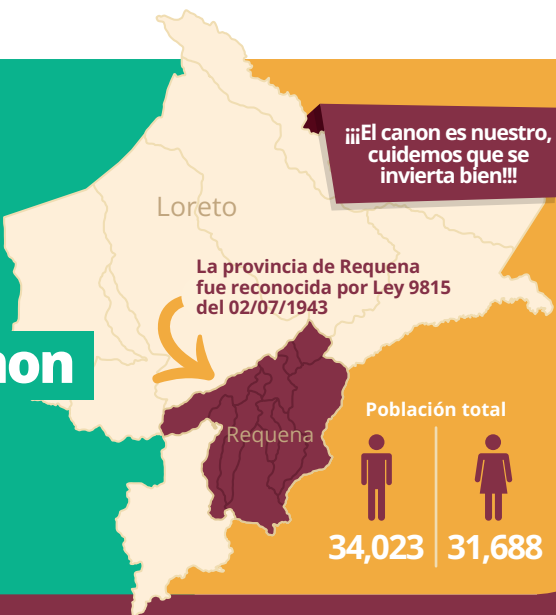


Municipalidad Provincial de Requena

Evolución y destino del canon y sobrecanon petrolero 2019-2024



Población e indicadores sociales

- En la provincia, la población es mayormente joven: el 56% son menores de 24 años.

56%



Fuente: OGEI/OGTI-Minesa-actualizado con datos del INEI.

- El 43% de las personas de la provincia están en situación de pobreza monetaria.

43%



Fuente: Mapa de pobreza 2018. INEI.

- De 1,412 niños menores de 3 años que fueron al centro de salud, 360 (25.5%) tenían desnutrición crónica y 34 (5.9%) desnutrición aguda.

Fuente: Ministerio de Salud, periodo enero a noviembre 2024.

- Entre los niños de 6 a 35 meses que fueron al centro de salud, se evaluaron 853 casos y encontramos que:

307 niños



Tenían anemia*

218 niños



Tenían anemia leve

89 niños



Tenían anemia moderada

Fuente: Ministerio de Salud, periodo enero a noviembre 2024.

* Corresponde a la anemia total que es la suma de los casos con anemia leve y moderada.



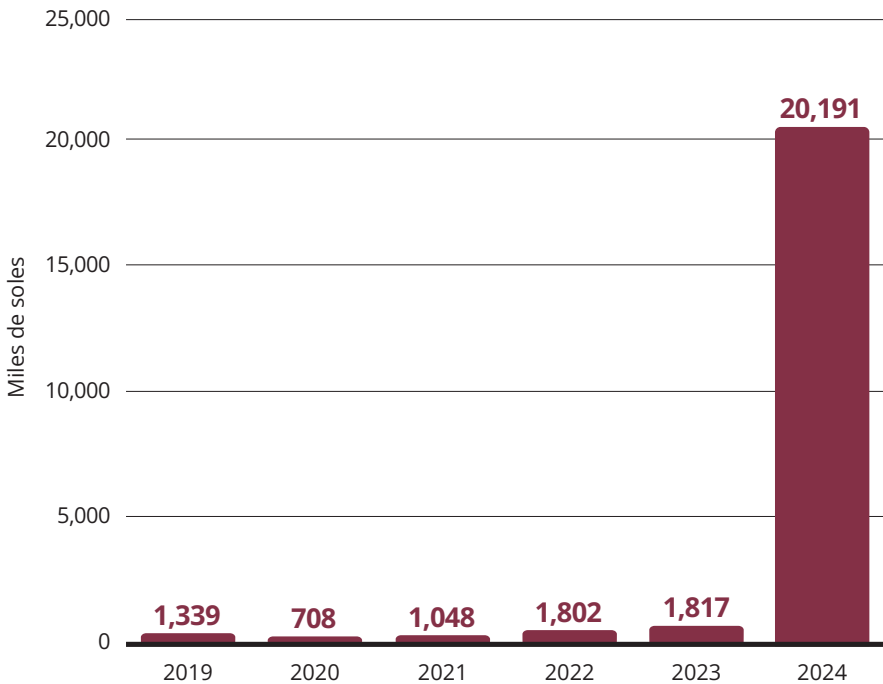
¿Cuánto recibió la municipalidad por canon y sobrecanon petrolero?

En el periodo 2019-2024, la Municipalidad Provincial (MP) de Requena recibió S/ 26.9 millones por canon y sobrecanon petrolero. Este monto representa el 15.5% del ingreso total.

Entre 2019 y 2023 el promedio de ingresos de la municipalidad fue de S/ 1.34 millones. A partir de febrero de 2024, con la implementación de la Ley 31934 y su reglamento (Decreto Supremo 005-2024-EF), **¡¡¡los recursos del canon se multiplican por 13 veces!!!**

Con la antigua ley de reparto del canon (Ley 24300 de 1985), la Municipalidad Provincial de Requena representaba el 3% del recurso destinado a los gobiernos locales, y el 1.1% del total del departamento. Desde 2024 representa el 14% y el 10%, respectivamente.

MP de Requena: Transferencias por canon y sobrecanon petrolero, 2019-2024 (En miles de soles)



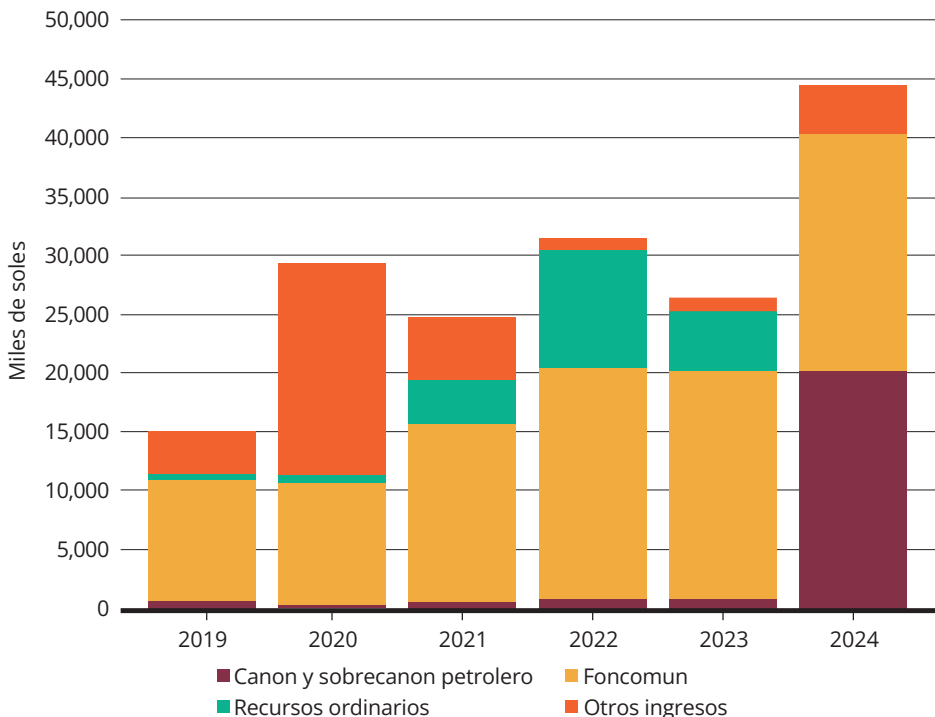


¿Cuáles son las fuentes de ingresos de la municipalidad?

La Municipalidad Provincial de Requena tuvo ingresos totales por S/ 173.6 millones, provenientes de diversas fuentes, para la ejecución de actividades y proyectos programados. Destaca el incremento del canon y sobrecanon petrolero, que pasó de representar un promedio del 5.5% del total en el período 2019-2023 al 46.2% en 2024, como resultado del nuevo esquema de distribución de estos recursos.

El monto total del canon y sobrecanon petrolero ascendió a S/ 27 millones, de los cuales el 75% fue transferido en 2024. No obstante, **la principal fuente de financiamiento de la municipalidad es el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun)**, que alcanzó un valor acumulado de S/ 95.7 millones, representando el 55.1% del total de ingresos. Por su parte, los recursos ordinarios sumaron S/ 18.9 millones, equivalentes al 10.9% del total.

MP de Requena: Ingresos totales según fuente de financiamiento, 2019-2024 (En miles de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

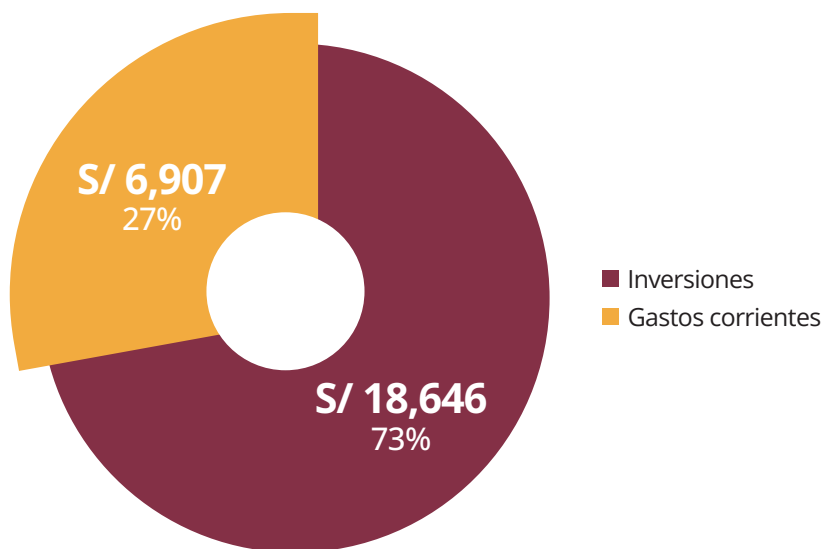
¿Cómo se distribuyó el gasto del canon y sobrecanon petrolero?

En el periodo 2019-2024, la Municipalidad Provincial de Requena destinó sus ingresos a inversiones y gastos corrientes.

Estos recursos se utilizaron para la construcción de nueva infraestructura, remodelaciones, ampliaciones, e incluso para la formulación de proyectos para su inclusión en el banco de proyectos.

Del total ejecutado con canon y sobrecanon petrolero, el 73% (S/18.6 millones) se asignó a inversiones, mientras que el 27% (S/ 6.9 millones) se destinó a gasto corriente.

MP de Requena: Distribución del gasto financiado con canon y sobrecanon petrolero según categoría, 2019-2024 (En miles de soles y porcentaje)



De acuerdo con la Resolución Ministerial 106-94-EF-76, aún vigente y con un mandato distinto al de la Ley 27506 —que se aplica a un canon diferente al petrolero—, los gastos corrientes no deberían superar el 20%, mientras que los gastos de inversión deberían representar al menos el 80%.



Prioridades en la inversión con canon petrolero

Entre 2019 y 2024, la Municipalidad Provincial de Requena destinó la mayor parte de su inversión al sector transporte, con un total de S/ 10.85 millones, lo que representa el 59.4% de la inversión total. En un segundo lugar, aunque con una diferencia considerable, se encuentra la inversión en planeamiento, enfocada principalmente en la contratación de consultorías para la elaboración de proyectos de inversión.

Por otro lado, el sector ambiental recibió solo el 12% de los fondos, equivalentes a S/ 2.2 millones.

Fue en el 2024 donde se ejecutaron la mayor cantidad de proyectos de inversión en distintos sectores, como producto de las mayores transferencias.

MD de Puinahua: Inversión ejecutada con recursos del canon y sobrecanon petrolero según función, 2019-2024 (En miles de soles)

Función	Miles de soles
 Transporte	10,853
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,532
 Ambiente	2,200
 Cultura y deporte	757
 Turismo	605
 Vivienda y desarrollo urbano	578
 Saneamiento	348
 Comercio	201
 Educación	154
 Energía	39

Fuente: www.mef.gob.pe (21/01/2025).

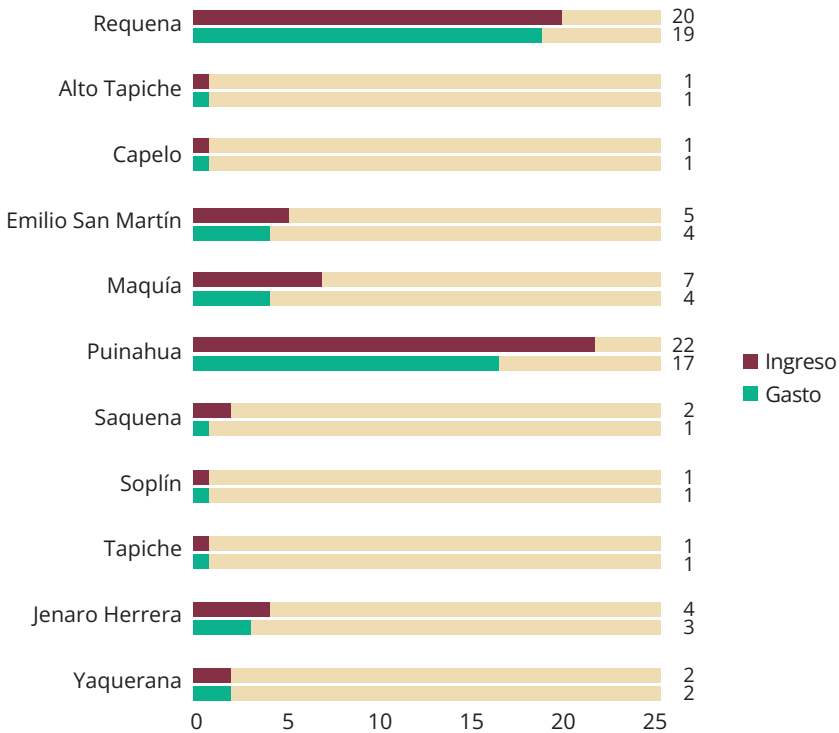


Ingresos y gastos del canon y sobrecanon petrolero en los distritos de la provincia de Requena (2024)

En el departamento de Loreto, Requena y Maynas son las provincias que poseen más distritos. En 2024, los ingresos por canon y sobrecanon petrolero en la provincia de Requena ascendieron a S/ 66 millones, de los cuales el 30.6% (S/ 20 millones), fue transferido a la Municipalidad Provincial.

Un análisis de ingresos y gastos ejecutados muestra un equilibrio en la mayoría de los distritos. Sin embargo, en Requena, Emilio San Martín, Maquía, Saquena y Jenaro Herrera, los ingresos superaron ligeramente a los gastos. La excepción es Puinahua, donde los ingresos fueron mayores a los gastos, debido a un incremento del canon petrolero 40 veces superior al del año anterior, lo que superó ampliamente su capacidad de gasto.

MP de Requena: Ingresos y gastos de las municipalidades distritales financiados con canon y sobrecanon petrolero, 2024 (En millones de soles)





Los 5 principales proyectos de inversión ejecutados con canon y sobrecanon petrolero en el 2024

Proyectos	Monto ejecutado en soles
Reparación de calzada y vereda, en vías urbanas de la localidad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena.	S/ 3'651,127
Creación del servicio de movilidad urbana en las calles Micaela Bastidas, cuadras 2 a 3, Héroes del Cenepa, cuadra 1 a 2, del distrito de Requena, provincia de Requena.	S/ 2'838,384
Creación del servicio de movilidad urbana en la calle Mártires del Petróleo, cuadra 1 de la ciudad de Requena, distrito de Requena.	S/ 1'570,487
Mejoramiento del servicio de espacios públicos verdes en parques y jardines de la ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena.	S/ 1'261,977
Creación del servicio de movilidad urbana en la calle Amazonas, cuadra 1, calle Uchuracay, cuadras 1 y 2, calle 26 de Mayo, cuadras 2 al 5 de la ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena.	S/ 780,000
Sub total	S/ 10'101,975
Total: 17 proyectos de obras	S/ 12'880,346
Participación del canon y sobrecanon petrolero	78.4%

Fuente: www.mef.gob.pe (21/01/2025).

Nota: Se exceptúa el gasto en estudios de preinversión por S/ 895,000.

Municipalidad Provincial de Requena

Evolución y destino del canon y sobrecanon petrolero 2019-2024

Editado por

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido 150 Magdalena del Mar, Lima 17

998 342 992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Consejo Directivo:

Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:

Federico Tenorio Calderón

Autor:

Roger Fernando Grandez Ríos

Cuidado de edición:

Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación:

DC Comunicaciones

Primera edición: febrero de 2025

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-02103

Tiraje: 1000 ejemplares

Se terminó de imprimir en TAREA Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña, Lima



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



Natural Resource
Governance Institute